



Preguntas Frecuentes



¿Cuáles son los plazos de inscripción?

La inscripción está abierta desde el 7 de febrero. Se trata de un programa que fomenta la continuidad del trabajo año a año por lo que no estipula una fecha fija de finalización.

¿Cuáles son los requisitos de inscripción?

El único requisito es pertenecer a alguno de los 14 Municipios de la Provincia de Buenos Aires que integran la Cuenca Matanza Riachuelo (Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Presidente Perón, San Vicente, Merlo, La Matanza, Marcos Paz, General Las Heras, Morón, Lomas de Zamora, Cañuelas, Ezeiza) o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

¿Se pueden inscribir instituciones educativas de cualquier nivel y cualquier tipo de gestión?

Sí, de todos los niveles, y de gestión pública, privada o mixta.

¿Cuáles son los pasos, acciones y actividades a desarrollar por las escuelas participantes?

1 » Inscribirse en el Programa a través del formulario web y aceptar las Bases y Condiciones. (<https://forms.gle/dTUNBUDgLAYLuHWbA>)

2 » Definir un/a referente ambiental que sea el contacto con ACUMAR.

3» La institución educativa deberá presentar a ACUMAR una Idea - Proyecto educativo ambiental institucional a trabajar para lo cual les brindaremos el link a otro formulario con un modelo preestablecido, una vez esté validada la inscripción.

Se promoverá que se trate de un proyecto que aborde una problemática relacionada con la escuela y su entorno específico y que implique una propuesta de mejora concreta.

- 4» Una vez enviada la Idea - Proyecto Ambiental, se definirá, según disponibilidad, la posibilidad de retiro de materiales impresos para docentes por la Unidad Sanitaria Ambiental (USAm) de ACUMAR en el respectivo distrito. Dichos materiales siempre estarán disponibles en formato digital.
- 5» En un plazo razonable, cada escuela recibirá una devolución de su Idea - Proyecto, junto con material didáctico en formato digital, específico del nivel y de la temática/problemática abordada.
- 6» Se creará un muro colaborativo virtual en el cual cada escuela podrá volcar sus avances, fotos y videos, a la vez que podrá observar el avance del resto y, eventualmente, formar redes e intercambios.
- 7» Se espera que al menos un/a docente de la institución realice una capacitación docente propuesta por ACUMAR, ya sea presencial y/o virtual.
- 8» Del mismo modo, que al menos un curso de la institución participe de las propuestas brindadas por ACUMAR a modo de capacitación (charlas, talleres, recorridas, concursos y/o propuestas culturales educativas).
- 9» Otra propuesta ofrecida por ACUMAR será un calendario de efemérides ambientales en formato digital, con fichas de actividades sugeridas para realizar por nivel.
- 10» La institución realizará un informe final de autoevaluación que dé cuenta de lo trabajado, donde se exprese qué se logró, cuáles fueron las dificultades, cómo se seguirá abordando la temática, entre otros aspectos. El mismo tendrá un modelo con un formato preestablecido, mediante un formulario cuyo link será informado oportunamente. Se espera que el informe esté acompañado de imágenes y/o videos.

¿Cuál será el rol de ACUMAR en el Programa?

- 1» Vínculo permanente mediante distintos canales de comunicación.
- 2» Entrega de materiales didácticos para docentes, en formato digital o impreso, a inicios del Proyecto, de acuerdo a disponibilidad.
- 3» Devolución del Proyecto y entrega de materiales didácticos, en formato digital, específicos según nivel y temática a trabajar.
- 4» Oferta de un muro colaborativo, por distrito y nivel, para que las escuelas puedan relacionarse, conocer los proyectos y trabajos de otras instituciones y generar vínculos.
- 5» Oferta de capacitaciones y actividades para docentes (como Cursos en INFoD y otras capacitaciones docentes a definir con o sin puntaje).
- 6» Oferta de actividades para estudiantes (como salidas educativas, concursos -de dibujos, cuentos y freestyle-, talleres, obras de teatro, jornada de plantado de árboles, y otras propuestas

educativas y/o culturales a definirse, en formato presencial y virtual), a coordinar por escuela según área problemática, nivel, distrito y disponibilidad.

7» Oferta de un calendario de efemérides, mes a mes, junto con actividades específicas según fecha y nivel, para trabajar en el aula.

8» Reconocimiento mediante diploma y entrega de materiales didácticos en formato impreso, al finalizar el año, para las escuelas que hayan cumplimentado todos los requisitos.

¿Cuáles son las áreas temáticas/problemáticas disponibles?

Deberán elegir uno de los siguientes ejes para trabajar en su proyecto educativo institucional ambiental:

- » Cuenca Matanza Riachuelo
- » Salud Ambiental
- » Nutrición y Soberanía alimentaria
- » Gestión Integral de Residuos
- » Agua, higiene y hábitos saludables
- » Cambio Climático

¿Si mi escuela realizó alguna de las actividades solicitadas en este Programa años anteriores serán contempladas?

Sí. Las capacitaciones a docentes, talleres a alumnos, recorridas, participación en concursos y/o actividades culturales propuestas por ACUMAR que se hayan realizado durante 2019, 2020 y 2021 deberán ser informadas, y se registrarán como parte de la trayectoria llevada a cabo por la institución.

¿Cuándo recibo el reconocimiento de Escuela por la Cuenca?

Entre los meses de noviembre y diciembre, ACUMAR analizará y evaluará el estado de situación de cada escuela inscripta al Programa. Si la escuela cumplió con todos los pasos requeridos se le entregará antes de terminar el año el reconocimiento correspondiente, junto con una caja con materiales didácticos en formato impreso.

